

CONTRATO DE TRANSPORTE **GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

TRANSPORTADOR:	WILLIAM FELIPE ISAZA ORREGO		TELEFONO:	3146697792
NIT - CC	1017126235			
CONTRATANTE:	VIVIANA MARCELA VASQUEZ SANCHEZ		TELEFONO	314 859 9002
NIT - CC	44 002 243		EMAIL:	
DIRECCION:	VEREDA LA HONDITA - FINCA 104		CC	
OBJETO DEL CONTRATO	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.22.5.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde su vivienda como hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			

CONVENIO		FECHA RDO		VIGENCIA	
NUMERO RDO					

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	SZV621	MODELO:	2012	MARCA	NISSAN
	No INTERNO	022	CLASE:	ESPECIAL	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	31	MES	08	AÑO 2025
	FECHA DE TERMINA	DIA	31	MES	08	AÑO 2025

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____
---------------------------	---

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art. 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercera autoridad que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	
		ANTICIPA	SI NO Y ANT
		VALOR REST.	\$
		FECHA PAGO	DIA MES AÑO

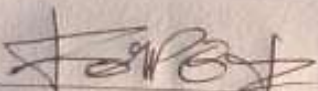
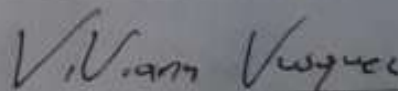
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir, grabar imágenes y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la presente. No de (H / C) del banco. b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción autorizado por la distancia, eson sujetos a negociación por incremento en los costos operativos de la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato en sanción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	GUARNE AUT	HORA SALIDA	
	DESTINO	CORREGIMIENTO SANTA ELENA	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACIÓN	Municipal A Metropolitana Departamental Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	VIVIANA MARCELA VASQUEZ SANCHEZ	44 002 243	314 859 9002

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando mérito necesario, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos administrados por convenio de colaboración empresarial entendiéndose como una autorización expresa con la información de este contrato se diligenciará el FOLIO conforme con la Resolución 6652 de 17 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____	A los días _____	Del mes/año _____
--	------------------	-------------------

	
CC: 1 017 126 235	CC: 44 002 243
TRANSPORTADOR	CONTRATANTE